

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja  
**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja  
**Band:** - (1996)

**Nachwort:** La misión del CICR  
**Autor:** [s.n.]

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 25.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## LA MISIÓN DEL CICR

El CICR actúa en favor de todas las víctimas de la guerra y de la violencia interna, y se esfuerza por hacer aplicar las normas de humanidad que restringen el empleo de la violencia armada.

- La misión del CICR se inspira en la voluntad de los hombres, presente en todas las civilizaciones, de reglamentar el uso de la fuerza en la guerra y de respetar la dignidad de los más débiles.
- El CICR ha recibido de la comunidad internacional el encargo de actuar en favor de las víctimas de la guerra y de la violencia interna y de velar por el respeto del derecho internacional humanitario.
- La acción del CICR tiene por objeto proteger y asistir a las víctimas de los conflictos armados y de la violencia interna, de tal manera que se preserven su integridad física y su dignidad y que puedan recuperar su autonomía lo antes posible.
- El CICR es independiente de todo Gobierno y de toda organización internacional. Su acción se inspira en una preocupación humanitaria y se rige por la empatía con las víctimas. Como Institución imparcial y neutral, no obedece a otro criterio que al de atender a las necesidades de las víctimas y se mantiene al margen de los problemas políticos inherentes a los conflictos.
- La aplicación estricta de estos principios permite al CICR desempeñar el papel de intermediario entre las partes en los conflictos armados y promover el diálogo en las situaciones de violencia interna, con miras a encontrar soluciones a los problemas de índole humanitaria.
- Esta acción y este papel contribuyen a evitar el agravamiento de las crisis, e incluso a resolverlas.
- Como miembro fundador del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR dirige y coordina la acción internacional de los componentes del Movimiento en las situaciones de conflicto armado y de violencia interna.
- El CICR colabora de preferencia con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y su Federación. Asimismo, actúa en forma concertada con las demás organizaciones humanitarias.
- El CICR recuerda sistemáticamente a todas las autoridades militares y civiles directamente implicadas en conflictos armados o en situaciones de violencia interna sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de otras normas humanitarias que las vinculan.
- El CICR tiene el deber de señalar a todos los Estados la obligación colectiva que tienen de hacer respetar el derecho internacional humanitario.
- El CICR se esfuerza por promover, en todos los contextos socioculturales, el derecho internacional humanitario y los valores fundamentales de humanidad en los que éste se inspira.